

El epigrama laudatorio de Benito Arias Montano a los *De ratione dicendi libri duo* de Alfonso García Matamoros*.

JOSÉ MARÍA MAESTRE MAESTRE
Universidad de Cádiz

El presente artículo consta de dos partes bien definidas: en la primera ofrecemos una edición crítica, hasta ahora inexistente, del epigrama laudatorio de Arias Montano a los *De ratione dicendi libri duo* de García Matamoros (Alcalá de Henares, 1548). Para la edición crítica hemos cotejado el texto de la referida editio princeps con el de su reimpresión en la misma ciudad de 1561 y con otras ediciones, parciales o totales, desde el s. XVIII a la actual centuria. La edición crítica contiene, además, un aparato de fuentes literarias y va acompañada de una traducción al castellano, la primera que se hace, con notas de diversa índole.

La segunda parte del artículo es un estudio del epigrama con cuatro apartados. En el primero abordamos la fecha de la composición y aclaramos un lamentable lapsus de Rodrigo Caro sobre la identificación de la misma, que, aunque descubierto en el s. XVIII por F. Cerdá y Rico, ha vuelto a mantenerse por desgracia en nuestros días. En el segundo, que ofrece las pautas de nuestra edición crítica y nuestra traducción, descuello el punto dedicado al neologismo *salcifer*. En el tercero hacemos un análisis de las fuentes literarias y de la métrica del epigrama, demostrando que Virgilio, Ovidio y Marcial son los autores que más influyeron en la composición. En el cuarto y último, hacemos una valoración estilística del epigrama, evidenciando que Arias Montano engalanó el mismo con múltiples virtuosismos formales y de contenido, consciente, sin duda, de que tal era lo mejor para elogiar un manual de retórica.

* * *

The aim of this paper is twofold. First, a critical edition of Arias Montano's laudatory epigram to *De ratione dicendi libri duo* by García Matamoros (Alcalá de Henares, 1548) is presented. For the critical edition, the editio princeps, its reimpresion (which was also carried out in Alcalá de Henares in 1561) and other partial or complete editions (dating from the XVIIIth to the XXth century) have been compared. The critical edition also comprises a study of literary sources and an unprecedented Spanish annotated translation.

The second part of the article comprises a study of the epigram divided into four sections. In the first section, the date of composition is established and Rodrigo Caro's mistake in the establishment of the afore mentioned date is corrected. This mistake, albeit having been discovered in the XVIIIth century by F. Cerdá y Rico has, unfortunately, been wrongly maintained up to the present date by at least one scholar. In the second section, where the guidelines for both the critical edition and the translation are formulated, special emphasis is given to the part dealing with the neologism *salcifer*. In the third section, an analysis of the literary sources and of the epigram meter is carried out. It establishes Vergilius, Ovidius and Martialis as the sources who mostly influenced this particular epigram. In the fourth and last section, a stylistic evaluation of the epigram is performed to evidence that Arias Montano decked the epigram with numerous formal and content virtuosisms, knowing undoubtedly that such ornaments were the most appropriate ones to extol a rhetoric manual.

* El presente trabajo forma parte del Proyecto de Investigación PS-0130 de la DGICYT. Agradecemos al prof. J. Gil, nuestro maestro, sus valiosas sugerencias para la elaboración del mismo.

I.- TEXTO Y TRADUCCIÓN.

BENEDICTI ARII
MONTANI HISPALENSIS
IN COMMENDATIONEM AVTHORIS
EPIGRAMMA.

Foecundo nuper Matamorus fonte fluebat,
Dum culto iuuenes imbuit eloquio,
Atque e saxoso dum salcifer Henarus amne
Hunc audit, laeta fronte superbus erat.
Non tulit ipse pater Baetis, qui miserat illum,
Priuarique suo munere se doluit.

5

*C*¹ = *De ratione dicendi libri duo per Alfonso Garcia Matamorum Hispalensem...* (Compluti, 1548).

*C*² = *De ratione dicendi libri duo iterum editi...* (Compluti, 1561).

M = *Alphonsi Garciae Matamori, Hispalensis et rhetoris primarii Complutensis, opera omnia* (Matriti, 1769).

S = S. Montoto uersuum 1-6 editio (Hispli, 1915).

L = J. López de Toro editio (*R.E.E* IX (1953)).

G = L. Gómez Canseco uersuum 1-6 editio (Hispli, 1992).

lemma auctoris ML

1 *Fecundo ML* : *Facundo SG* 2 culto *C¹C²ML* : *cuncto SG* | *iuuenus S* | *post eloquio imum punctum adponunt C²SG* 3 e *om. SG* | *falcifer SG* 4 *Audit hunc SG* | *post erat non distingunt SG* 5 *tullit G* 6 *Priuarisque G* | *suo C¹C²ML* : *isto SG*

1 *OV. met.* 14,791 ... *foecundo...* *fonti* | *IVVENC. praef.* 9, p. 1 (ed. J. Huemer, Viena, 1891) ... *de fonte fluentes* 3 *BAPT. MANT.* (apud *Epitheta Ioannis Textoris Niuernensis...*, *Excudebat Iacobus Stoer*, MDLXXXVII, f. 26 v.) *saxosoque...* *amne* 4 *VERG. Aen.* 11,238 ... *laeta fronte...* (*cf. et id.* 6,862) | *OV. fast.* 6,706 ... *arte superbus erat* 5 *VERG. Aen.* 9,177 ... *quem miserat Ida* (*cf. et id.* 9,583 *OV. am.* 1,8,99)

EPIGRAMA
DEL HISPALENSE
BENITO ARIAS MONTANO
EN RECOMENDACION DEL AUTOR.

Ha poco¹ brotaba el verbo de Matamoros como de una fuente fecunda,
impregnando a los jóvenes de culta² elocuencia,
y, al oírlo, el Henares, ceñido de sauces³, desde sus aguas
predregosas, mostraba un semblante alegre y soberbio.
No toleraba esto el padre Betis, que allí lo había enviado⁴,
y se dolía de verse privado de sus enseñanzas⁵.

5

¹ Aunque todo el epigrama es obviamente una ficción literaria, el contenido de los seis primeros versos del mismo (articulado temporalmente en el *Nuper* del v. 1) puede datarse en torno a 1548 y nunca después del mes de octubre de este año, fecha de la impresión de los *De ratione dicendi libri duo* (cf. el apartado II.1 del estudio): por el contrario, el contenido de los vv. 7-20 (encuadrable en el *Nunc* del v. 7) ha de fecharse a partir del momento de la publicación de la obra.

² Sobre la repetición del adjetivo *cultus* en los vv. 7 y 10, cf. el apartado II,4 y, más concretamente, la nota 97 del estudio.

³ La traducción literal del término *salcifer* es la de «productor de sauces» (cf. el apartado II.2 del estudio).

⁴ El Betis designa aquí por metonimia a la diócesis de Sevilla o, si se quiere, a toda la Bética: recuérdese que García Matamoros, aunque nacido en Villarrasa, en el condado de Niebla, podía llamarse *Hispalensis* (cf., por ejemplo, la portada de los *De ratione dicendi libri duo* en notas 18 y 29 del estudio), al igual que el propio Arias Montano (cf. el topónimo que reza en el propio *lemma* del epigrama), por pertenecer entonces sus respectivas patrias chicas a la diócesis de Sevilla (cf. nota 4 del estudio).

Por otra parte, debemos recordar que la personificación del río Betis (cf. el apartado II.4 del estudio para la definición de «prosopopeya» del propio humanista) no resulta nada extraña a la luz de otros poemas tanto de la antigüedad clásica (recordemos HOR. *carm.* 1,15, donde Nereo anuncia las desdichas que Paris traerá sobre Troya por el rapto de Helena) como del Renacimiento (pensemos en el poema intitulado *Conqueritur Eridanus de Apolline propter direptionem et conculcationem suarum riparum et aquarum turbationem ab Hispano milite sub Philippo rege.* de Domingo Andrés (cf. J. M. Maestre Maestre (ed.), «*Poesías varias*» del *alcañizano Domingo Andrés*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses (C.S.I.C.), 1997, pp. 99-102 (= ANDR. *Poec.* 3,52)).

Por último, sobre la constatación en Marcial de la recurrencia al Betis para elogiar a un autor nacido en una de las ciudades más o menos cercanas a su propio curso -el cordobés Lucano, en este caso-, cf. el apartado II.3.1 del estudio.

⁵ Sobre el valor del término *munere*, tanto en este verso como en el 9, frente al *munera* del v. 15 y el *munus* del v. 17, cf. el apartado II.4 del estudio.

Nunc, ubi tam cultum Matamori cura libellum
 Edit et hunc patrio dedicat ille Deo,
 Iam gaudet noster meliori munere Baetis
 Et fruitur culto iam magis officio, 10
 Nam quae uix multis perceperat Henarus annis,
 Exiguo Baetis tempore percipiet.

7 Nunc C¹C²M: Non L 8 post Deo *inum punctum adponunt* C¹C² 10 cultu ML | post officio
inum punctum adponunt C¹C²ML .

7-8 MART. 1,45,1 Edita ne breuibus pereat mihi cura libellis 9 OV. *ars* 3,655 ... munere gaudet
 10 OV. *epist.* 17,146 Fungitur officio... 11 VERG. *Aen.* 6,340 ... uix multa... cognouit in umbra
 12 OV. *trist.* 2,34 ... exiguo tempore... (*cf. et id. am.* 2,2,40)

Ahora⁶, después que el desvelo de Matamoros ha sacado a la luz
este librito⁷ tan culto y dedicado por él al Dios patrio⁸,
Nuestro Betis se regocija ya con sus mejores enseñanzas
y se llena de gozo con unas clases aún más cultas⁹, 10
pues cuanto a duras penas aprendió el Henares en muchos años¹⁰,
el Betis lo aprenderá en muy poco tiempo.

⁶ Cf. nota 1 de la traducción.

⁷ El término *libellus* está sacado en este caso de Marcial, como puede deducirse del aparato de fuentes (vv. 7-8): el vocablo resulta apropiado, sin embargo, para designar el volumen en octavo de García Matamoros, cuya minuciosa descripción encontramos en J. Martín Abad, *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*, Madrid, 1991, vol. II, pp. 548-549, n° 376.

⁸ La frase no puede ser tomada literalmente, ya que García Matamoros dedicó la obra al rector y demás autoridades académicas del Colegio de San Ildefonso: cabe entenderla, sin embargo, en el marco de una oratoria puesta al servicio de la ortodoxia católica (cf. nuestro trabajo «En torno a la influencia retórica de A. García Matamoros en B. Arias Montano», *Actas de las Jornadas sobre el humanismo extremeño. Zafrá-Fregenal, 15-17 de noviembre de 1996*, en prensa).

⁹ Arias Montano augura un futuro feliz a los *De ratione dicendi libri duo* de García Matamoros como manual de retórica en Sevilla. F. Cerdá y Rico (*Alphonsi Garsiae Matamori, Hispalensis et rhetoris primarii Complutensis, opera omnia nunc primum in unum corpus coacta. Accedit commentarius de uita et scriptis auctoris*, Matriti, Anno MDCCLXIX, Typis Andreae Ramirez, p. [d 4 r.]) nos informa del éxito de la obra hacia 1558: «[...] Vnde meruit ut anno MDLVIII eius rhetorica Compluti praelegeretur a licenciato Roderico, qui alteram rhetorices cathedram moderabatur. In studiorum methodo, quae superioribus annis sub academiae Salmantinae nomine prodiit, una haec Matamori rhetorica iuuentuti proponitur addiscenda». A. Martí (*La preceptiva retórica española en el siglo XVI*, Madrid, Gredos, 1972, p. 144, nota 73) afirma, sin embargo, aunque en clara contradicción con lo que dijo antes en pp. 142-143, que el manual «no tuvo mucha difusión ni éxito», dado que él sólo pudo encontrar ejemplares del mismo en la Biblioteca Nacional de Madrid y en la de Salamanca: pero esta conclusión no debe aceptarse sin más, ya que J. Martín Abad (*op. cit.*, v. II, p. 549, n° 376) nos ofrece un elenco mucho mayor de bibliotecas, en su mayoría españolas, que conservan algún ejemplar de la edición de 1548 (cf. nota 29 del estudio respecto a los ejemplares conservados de la reimpresión de 1561).

¹⁰ García Matamoros impartía clases en la Universidad de Alcalá desde el 12 de marzo de 1542 (cf. notas 2 y 27 del estudio).

Nec gaudere uolet solus (nam Baetis auarus
 Non est), sed largas porriget ille manus:
 Gentibus hic Latiis haec laetus munera mittet; 15
 Gaudebit docto Gallica terra libro.

13 *post auarus inum punctum adponunt C¹C²*

14 VERG. *Aen.* 10, 619-620 ...*larga/... manu...* | OV. *Pont.* 4,5,28 ...*mansuetas porriget ille manus*
 15 MART. 10,19,1, ... *munera mittit* (*cf. et id.* 9,88,3)

Y no querrá regocijarse¹¹ en solitario (pues el Betis
no es avaro), sino que lo regalará con manos generosas:
alegre¹² lo enviará él como regalo¹³ a las gentes del Lacio,
y la tierra gala¹⁴ se regocijará con el docto libro.

15

¹¹ Sobre el término *gaudere*, cf. el apartado II.4 del estudio.

¹² Respecto al juego de palabras *Lattis... laetus*, cf. el apartado II.4 del estudio.

¹³ Cf. nota 5 de la traducción.

¹⁴ Recordemos que tanto Francia e Italia descollaban entonces en el mundo de la retórica: francés era Pierre de la Ramée, de tan gran influencia en nuestro país (cf. L. López Grigera, *La retórica en la España del Siglo de Oro*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1994, pp. 53-54) e italiano era, por ejemplo, Pietro Vettori, que en 1548 publica en Florencia la primera edición de sus *Commentarii in tres libros Aristotelis de arte dicendi* (cf. M. Fumaroli, *L'Age de l'éloquence. Rhétorique et «res literaria» de la Renaissance au seuil de l'époque classique*, Genève, Librairie Dolz, 1980, pp. 120-121). Los versos de Arias Montano podrían entenderse sin más, no obstante, a la luz de que tanto Italia como Francia eran en el s. XVI los países cultos a donde viajaron muchos de los humanistas hispanos para ampliar sus estudios (cf. A. Fontán, *Humanismo Romano*, Barcelona, Planeta, 1974, pp. 275-276): ningún elogio podía ser mejor para García Matamoros que el vaticinarle que su obra sería utilizada allende las fronteras hispanas y serviría para romper la tacha de *bárbara* con que denotaban a España los extranjeros desde los albores del Renacimiento (cf., por ejemplo, J. M. Maestre Maestre, «La *diuinatio in scribenda historia*», *Euphrosyne* XXIII (1995), pp. 149-150, para el caso de las críticas de los italianos a los españoles en 1509, o J. López de Toro (ed.), *Alfonso García Matamoros. «Pro adserenda Hispanorum eruditione»*. Edición, estudio, traducción y notas de..., Madrid, C.S.I.C., 1943, p. 170, párr. 8, donde el humanista de Villarrasa defiende la cultura hispana en 1553 de los vituperios italianos, germanos y franceses).

Tam paruum audebit (dices mihi) mittere munus?

At iuuat et magnis Baetis et exiguis:

Veloces dum mittit equos, solet ille iuuare,

Dumque oleas mittit, non minus ille iuuat.

20

20 mitttt C²

17 MART. 7,86,11 iam dices mihi... | ... mittere munus] cf. u. 15 | MART. 2,92,4 ... perire munus
 18 VERG. *georg.* 4,170-178 (cf. *et ecl.* 1,24): ac ueluti lentis Cyclopes fulmina massis/ cum
 properant, alii taurinis follibus auras/ accipiunt redduntque, alii stridentia tingunt/ aera lacu; gemit
 impositis incudibus Aetna;/ illi inter sese magna ui bracchia tollunt/ in numerum, uersantque tenaci
 forcipe ferrum;/ non aliter, si parua licet componere magnis,/ Cecropias innatus apes amor urget
 habendi/ munere quamque suo. [...] 19 OV. *rem.* 236 ... uelocis... equi 20 MART. 12,92,1
 Baetis oliuifera crinem redimite corona | OV. *trist.* 2,106; 5,6,28 ... non minus ille suis

«¿Se atreverá» -me dirás- «a enviarles un regalo tan pequeño?»

Mas el Betis aprovecha por lo grande y por lo diminuto¹⁵:
cuando él envía sus veloces caballos¹⁶, suele aprovechar,
y cuando él envía sus aceitunas¹⁷, no menos aprovecha¹⁸.

20

¹⁵ El humanista nos invita implícitamente a hacer una comparación de lo «grande» y lo «pequeño», un lugar común que ya encontramos en el mundo clásico, como apuntamos en nuestro aparato crítico, y en otros autores del Renacimiento, cual es el caso, por ejemplo, del *Vnde si cum paruis magna conferamus...* que escribió, siguiendo también a VERG. *georg.* 4,176, Gómez Miedes en el cap. VIII, parág. 6 del *Commentariorum de sale liber III* (cf. S. Ramos Maldonado, *Los «Commentariorum de sale libri V» del humanista alcañizano Bernardino Gómez Miedes. Introducción, edición crítica, traducción, notas e índices*, tesis doctoral defendida bajo la dirección del Dr. J. Gil y la nuestra propia, Universidad de Cádiz, 1995, trabajo inédito, v. II, p. 276).

¹⁶ De la fama de los caballos de la Bética, desde la antigüedad al Renacimiento, dan fe las siguientes palabras de *L. Marinei Siculi, regii historiographi, Opus de rebus Hispaniae memorabilibus modo castigatum atque Caesareae maiestatis iussu in lucem aeditum*. (portada) *Impressum Compluti per Michaellem de Eguia absolutumque est mense maii anno ab orbe redempto MDXXXIII*, lib. I, cap. *De pecoribus Hispaniae*, f. III r.: «[...] equos quam optimos alit Hispania, sed Bethica plures, Lusitania uelociore, Asturia fortiores. [...]».

¹⁷ Sobre la fama de las aceitunas béticas encontramos más información, además de en la citada obra de L. Marineo Sículo (*op. cit.*, lib. I, cap. *De arboribus et fructibus*, f. III r., donde se elogian más en particular los olivares sevillanos y cordobeses), en la *Cornucopiae Ioannis Rauisii Textoris epitome* (Lugduni, Apud Antonium Gryphium, MDXCHII, -recordemos, no obstante, que, al igual que la *Officina* y los *Epitheta* (cf. nota 44 del estudio), esta obra, en forma o no de *epitome*, se reimprimió muchas veces a lo largo del s. XVI, antes incluso de 1548-, p. 54 (*Oleo et oliuis*), donde se recogen, de un lado, MART. 12,98,1, verso que ya hemos citado en nuestro aparato de fuentes y en el que, por cierto, se inspiró también Arias Montano en el v. 19 del libro III de sus *Rhetoricorum libri quattuor* (cf. el apartado II.2 del estudio) y, de otro, PLIN. *nat.* 17,31 (hemos añadido el necesario segundo *in*, de acuerdo con el texto de L. Jan- C. Mayhoff, *Stutgardiae in aedibus B. G. MCMLXVII*, vol II) y 17,94): «Bethis, Hispaniae fluiuis. Martialis: *Bethis oliuifera crinem redimit corona*; Plinius: *Glareosum oleis solum aptissimum in Venafrano, pinguisimum <in> Bethica*; Idem: *Bethica quidem messes uberrimas inter oleas metit*».

Por otra parte, debemos recordar el gusto de Arias Montano por aludir a las aceitunas andaluzas en sus poemas, como nos demuestran, además del lugar indicado de sus *Rhetoricorum libri quattuor*, los vv. 1-2 (*Accipe quas patrius misit mihi Bethis oliuas: Affirmare potes pulchrius esse nihil.*) del epigrama intitulado *Ad Ser<r>anum* (cf. J. Pascual, «La doctrina pitagórica y de los filósofos antiguos en Arias Montano a partir de un epigrama inédito a Pedro Serrano», *Excerpta Philologica VI* (1996), en prensa), los vv. 7-8 *Ornabunt oleae mensas, bone Diegue, secundas/ quas cuperet mensis Bethis inesse suis* de la composición intitulada *Ad Diegum Aguilarium* (cf. J. Pascual Barea, «Un epigrama inédito de Arias Montano invitando a un almuerzo en Alcalá», *Actas de las Jornadas sobre el humanismo extremeño. Zafra-Fregenal, 15-17 de noviembre de 1996*, en prensa), así como otro dedicado a Ambrosio de Morales, que de entrada comienza con un *Bethis honos oleae castae uictoria diuae* (cf. J. F. Alcina, *Repertorio de la poesía latina del Renacimiento en España*, Salamanca, 1995, p. 45) y cuya moderna edición última en estos mismos días nuestro discípulo B. Pozuelo Calero.

¹⁸ Tanto en este verso como en los dos anteriores el término *iuuat* encierra la dílogia, intraducible en castellano, de *aprovechar* y *deleitarse* (cf., tanto sobre este punto como sobre la colocación de las formas verbales *iuuare* y *iuuat* en el último dístico, el apartado II.4 del estudio).

II.- ESTUDIO.

Como es sabido, el 2 de junio de 1548 Arias Montano alcanza en la Universidad de Alcalá de Henares el grado de Bachiller en Artes¹. En la misma enseñaba retórica desde el 12 de marzo de 1542 Alfonso García Matamoros². Es muy probable que Arias Montano asistiese a sus clases³. Lo que no ofrece duda es que, al menos en 1548, Arias Montano y García Matamoros guardan una relación amistosa que tiene como telón de fondo Sevilla, diócesis a la que pertenecían sus respectivas patrias chicas⁴ y ciudad donde también ambos habían cursado estudios, aunque en años muy diferentes⁵.

¹ Cf. J. López de Toro, «Arias Montano, orientalista», *R.E.E.* IX (1953), p. 165.

² Para la fecha de incorporación de García Matamoros a la Universidad Complutense y sobre el aprecio que le tenía en 1548 la misma, cabe recordar las siguientes palabras de F. Cerdá y Rico en el *Commentarius* de su edición (*op. cit.*, p. [b 2 r.]: «Itaque anno MDXLII quarto Eidus Martii rhetorices cathedram in Matamorum contulere quadraginta aureis nummis (floreos uocant nostrates) in singulos annos assignatis. Quanti autem fieret a Complutensibus Matamoros indicio esse potest auctum ut anno MDLXVII sex et quadraginta nummularum millia, siue, ut sic loquar, *marapetinatorum*, possideret: id quod cum doctissimis ac eruditissimis tantum uiris fieri consuevit, ut Nebrissensi, Morali, Zamora, Gomezio, aliis».

³ En B. Rekers, *Arias Montano*, Madrid, Taurus, 1973, p. 8, nota 2, se afirma que «Sus primeros maestros fueron Alonso García Matamoros, Cristóbal Valdotano [*sic*] y Pedro Mexía, según atestigua un soneto encomiástico del joven Arias Montano recogido en la *Historia imperial y cesárea*, de Mexía», pero esta información carece de fundamento, ya que en el referido epigrama (*cf. et la nota 6 del presente estudio*) nada se dice al respecto, como bien ha apuntado V. Pérez Custodio, *Los «Rhetoricorum libri quattuor» de Benito Arias Montano. Introducción, edición crítica, traducción y notas*, Badajoz, Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz-Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1995, p. XXI). La referida y errónea afirmación no aparece, sin embargo, en la edición inglesa original (*Benito Arias Montano (1527-1598)*, London, The Warburg Institute-University of London-Leiden, E. J. Brill, 1972, p. 1, nota 2), por lo que deducimos que el *lapsus* debe atribuirse a A. Alcalá, que, como es sabido, no sólo tradujo, sino que remozó con bibliografía más reciente el afamado libro de Rekers.

⁴ La población extremeña de Fregenal de la Sierra, para el caso de Arias Montano (*cf. B. Rekers, op. cit.*, p. 7) y Villarrasa, en el condado de Niebla (Huelva), para el de García Matamoros, como bien demostró F. Cerdá y Rico (ed.), *op. cit.*, pp. a 2 r.-[a 2 v.].

⁵ La afirmación es segura respecto a Arias Montano, pues sus estudios en Sevilla durante 1546 y 1547 están bien documentados (*cf. J. López de Toro, art. cit.*, p. 165). En cuanto a García Matamoros la vinculación con Sevilla en este punto no deja, hoy por hoy, de ser una mera hipótesis (*cf. J. López de Toro (ed.), op. cit.*, p. 24).

El epigrama del que nos ocupamos en este trabajo, una de las primeras composiciones poéticas del humanista extremeño⁶, es fundamental para dar fuerza a la hipótesis de que Montano fue alumno de Matamoros y, en todo caso, para determinar una fecha anterior segura a la hora de hablar de la vinculación entre ellos que también dejan clara, como es sabido, los *Rhetoricorum libri quattuor*⁷.

II.1.- IDENTIFICACIÓN Y FECHA DE LA COMPOSICIÓN DEL POEMA.

Este apartado tiene un interés mucho mayor de lo que cabe suponer, dada la confusión a la que llevaron a Rodrigo Caro los seis primeros versos del poema, confusión esta que por desgracia se ha aumentado, como podremos comprobar, en la reciente edición (Sevilla, 1992) de los *Varones insignes en letras naturales de la ilustrísima ciudad de Sevilla* realizada por L. Gómez Canseco.

Rodrigo Caro, que ya comete el error de afirmar que García Matamoros había nacido en Sevilla⁸ y no en Villarrasa, en el condado de Niebla, provincia de Huelva, como demostró posteriormente F. Cerda y Rico⁹, cita tres de los dísticos que Arias Montano dirige a García Matamoros al final del libro II de sus *Rhetoricorum libri quattuor* para dolerse de la muerte de Luis de la Cadena¹⁰ y a continuación añade el siguiente texto, que transcribimos ahora tal cual a partir de la reciente edición de L. Gómez Canseco¹¹:

⁶ En 1547 aparece publicado ya un epigrama latino de Arias Montano con versión poética en castellano al frente de la *Historia imperial y cesárea, en la qual en suma se contienen las vidas y hechos de todos los césares emperadores de Roma, desde Julio César hasta el emperador Maximiliano, dirigida al muy alto y muy poderoso principe y señor nuestro don Philipe, principe de España y de las dos Sicilias &c., la qual compuso y ordenó el magnifico cavallero Pero Mexia, vezino dela ciudad de Sevilla. Agora nueuamente enmendada y corregida por el mismo autor.* Año de mil y quinientos y quarenta y siete. Con priuilegio, f. [+ VI] v., col. I] (hemos consultado el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid, R. 1680). Respecto a este mismo asunto, cf. V. Pérez Custodio, *op. cit.*, p. XXI, nota 29. Y, por último sobre la precocidad de Arias Montano, cf. *et* nota 85 del presente estudio.

⁷ Cf. nuestro trabajo «En torno a la influencia retórica de A. García Matamoros en B. Arias Montano», *Actas de las Jornadas sobre el humanismo extremeño. Zafra-Fregenal, 15-17 de noviembre de 1996*, en prensa.

⁸ L. Gómez Canseco (ed.), *Varones insignes en letras naturales de la ilustrísima ciudad de Sevilla*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, 1985, p. 93.

⁹ Cf. nota 4 del presente estudio.

¹⁰ Son, más concretamente, los vv. 1027-1029 del lib. II de los *Rhetoricorum libri quattuor* (cf. V. Pérez Custodio, *op. cit.*, p. 100) con las solas variantes de *Numquid* y *Cathena* en lugar de *Namquid* y *Catena* en el primero y último de los hexámetros citados.

Después de su muerte le hizo el epigrama siguiente:

Facundo nuper Matamorus fonte fluebat
 Dum cuncto iuvenes imbuit eloquio.
 Atque saxoso dum falcifer Henarus amne
 Audit hunc, laeta fronte superbus erat
 Non tulit ipse pater Baetis, qui miserat illum,
 Privarisque isto munere se doluit.

Tras el *doluit* del último verso, el referido moderno editor de Rodrigo Caro pone una nota a pie de página¹² que reza de la siguiente forma:

El epigrama no aparece en las colecciones de versos latinos editadas por Montano. Probablemente Caro lo conoció manuscrito en Sevilla.

Rodrigo Caro cometió, pues, el *lapsus* de confundir los seis primeros versos de nuestro poema con un epigrama compuesto por Arias Montano por la muerte de García Matamoros: este *lapsus* se explica muy probablemente por la redacción en pasado de las cuatro oraciones principales correspondientes a los verbos *fluebat* (v. 1), *erat* (v. 4), *tulit* (v. 5) y *doluit* (v. 6), por la expresión también en pasado de las dos oraciones subordinadas con valor temporal introducidas por *dum* (vv. 2 y 3-4) y de la de relativo del v. 5, cuyos correspondientes contenidos Rodrigo Caro pudo interpretar como hechos acontecidos en vida del Catedrático de Retórica de la Universidad de Alcalá de Henares, así como por la presencia misma, finalmente, de un *doluit* en el v. 6, que en una lectura demasiado rápida de los versos quizá interpretó también el humanista de Utrera como constatación del *dolor* de Sevilla por la pérdida de García Matamoros¹³.

Por su parte, L. Gómez Canseco no sólo no se percató del error de Rodrigo Caro, sino que, tras transcribir los dísticos elegíacos sin el correspondiente

¹¹ Cf. L. Gómez Canseco (ed.), *op. cit.*, pp. 94-95.

¹² La 104, para ser más exactos.

¹³ Esta posibilidad es tanto más plausible cuanto que sabemos que Rodrigo Caro no tenía en su biblioteca los *De ratione dicendi libri duo*: ninguna de las obras de García Matamoros aparece registrada en J. P. Etienvre, «Libros y lecturas de Rodrigo Caro», *Cuadernos bibliográficos* 1978, pp. 31-106. Sobre los despistes de Rodrigo Caro respecto a los datos sobre García Matamoros, cf. et A. Martí, *op. cit.*, p. 142.

sangrado de los pentámetros y ofrecernos un texto plagado de malas lecturas¹⁴, nos lleva a pensar con su anotación que nos encontramos ante un epigrama inédito de Arias Montano, cuyo manuscrito pudo hallarse en Sevilla, al menos en vida de Rodrigo Caro.

Nada más lejos, sin embargo, como ya apuntó en 1769 F. Cerdá y Rico en el afamado *commentarius* que puso al frente de su edición de los *Opera omnia* de García Matamoros¹⁵:

Nactus Alfonsus amplissimum theatrum meritis suis debitum, pristinam illam scribendi alacritatem instauravit. Itaque septenio postquam Complutum attigit¹⁶, libros duos de ratione dicendi foras emisit, dignos qui a Benedicto Aria Montano, Hispanorum sapientissimo, celebrarentur eleganti epigrammate a nobis edito pag. 244 huius operis¹⁷. Praeterire hoc in loco non possumus insignem R. Cari uiri alioqui eruditi supinitatem, qui opere m. s. superius laudato primos sex uersus adducens, scriptos ab Aria adseuerat in laudem auctoris rebus humanis iam functi. Quod si proximos duos uersus,

Nunc ubi tam cultum Matamori cura libellum
Edit, et hunc patrio dedicat ille Deo.

legisset, sine dubio errorem suum agnouisset. Quid quod ipsum epigramma exstat in utraque editione, prima MDXLVIII et altera anno MDLXI absoluta, quum auctor adhuc in uiuis esset?

Cerdá y Rico descubrió, en definitiva, que los versos citados por Rodrigo Caro no constituyan un poema de lamentación por la muerte de un amigo, sino que formaban parte del epigrama laudatorio que Arias Montano puso al frente de los *De ratione dicendi libri duo* publicados por García Matamoros tanto en 1548 como en 1561.

Identificado el epigrama, pasemos a hablar de su fecha de composición, cuestión esta no tan fácil como a simple vista pudiera parecer.

¹⁴ Todas las malas lecturas, a excepción del *tullit* del v. 5 y el *Privarisque* del v. 6, así como la falta del habitual sangrado en los pentámetros, se encuentran también en *El ldo. Rodrigo Caro. Varones insignes en letras naturales de la ilustrísima ciudad de Sevilla. Epistolario. Publicalos la Real Academia Sevillana de Buenas Letras precedidos de un estudio biográfico-crítico de D. Santiago Montoto, individuo de número de la misma*, Sevilla, 1915, p. 46.

¹⁵ Cf. F. Cerdá y Rico (ed.), *op. cit.*, pp. [b 2 v.]-[b 3 r.].

¹⁶ Cf. nota 2 del presente estudio.

¹⁷ Cf. nota 30 del presente estudio.

Los *De ratione dicendi libri duo* fueron publicados en octubre de 1548 en la imprenta de Juan Brocar de Alcalá de Henares, según deja claro el colofón de la obra¹⁸:

Excudebat Compluti Ioannes Brocarius idque uisum approbatumque consilio et mandato admodum reuerendi domini licenciati Francisci Martinez, in Toletana metropoli uicarii moderatoris, anno Christianae salutis quingentesimo quadragésimo octauo supra millesimum mense Octobri.

Los bibliógrafos dan por hecho que la referida edición de Alcalá de Henares fue la primera que se hizo de la obra¹⁹. El epigrama de Arias Montano

¹⁸ Cf. *De ratione dicendi libri duo per Alfonsum Garciam Matamorum Hispalensem, artis rhetoricae professorem in Complutensi academia. Quibus accessere singulorum generum orationes ab eodem autore aeditae* (portada), f. [CXI v.]. Hemos manejado el ejemplar R. 25243 de la B. N. Madrid. Para mayor información sobre los ejemplares existentes, cf., por último, la nota 9 a la traducción del epigrama.

¹⁹ A. Palau y Dulcet (*Manual del librero hispanoamericano*, Barcelona, 1948, t. VI, p. 101, nº de registro 99337) y J. López de Toro (*op. cit.*, p. 52) citan también una reimpresión de Toledo de 1548, pero la existencia de la misma es muy poco probable, si consideramos, además de la no conservación de ejemplares, que en la portada de la reimpresión de 1561 (cf. nota 29 del presente estudio) se deja claro que es la segunda vez (*iterum*) que se publica la obra y se alude sólo a una vieja edición anterior (*ueteris impressionis*), que debe ser la de Alcalá de Henares de 1548: quizá el error haya surgido de una mala intelección del *in Toletana metropoli* que reza en el colofón de esta última edición (cf. el texto al que se refiere la nota 18 del presente estudio).

De otro lado, sobre la reimpresión que, según J. López de Toro (*op. cit.*, p. 53) apareció en Alcalá de Henares en 1553 junto con la *De asserenda Hispanorum eruditione siue de uiris Hispaniae doctis narratio apologetica*, hemos de señalar que, tras la oportuna consulta del ejemplar VIII-10381 (signatura antigua 235-1176-745-3) de la Biblioteca de Palacio Real matritense, descubrimos que en el mismo se han encuadernado, de un lado, la primera edición de los *De ratione dicendi libri duo* y, de otro, una edición de Alcalá de Henares, Juan Brocar, 1553, de la citada oración apologetica.

No registrada en el *Catálogo colectivo de obras impresas en los siglos XVI al XVIII existentes en las bibliotecas españolas. Edición provisional*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Biblioteca Nacional, 1972, letra G, fichas 352-358, s. u. GARCIA MATAMOROS, G., e ilocalizable nos ha resultado, por otra parte, la reimpresión hispalense de 1570 que encontramos, entre otros, en V. Arizpe *et alii*, «Data format», *Dispositio* VIII, 22-23 (1983), p. 28: la fecha de esta supuesta reimpresión nos parece en verdad muy sospechosa a tenor de la impresión en el mismo año de la segunda obra retórica de García Matamoros (cf. nota 25 del presente estudio).

Finalmente, respecto a la edición intitulada *Alphonsus Garsias Matamoros, Hispalensis, olim primarius Complutensis rhetor, De asserenda Hispanorum eruditione siue de uiris Hispaniae doctis enarratio, opus nouiter editum*, Matriti, anno 1736 (hemos manejado el ejemplar de la Biblioteca General de la Universidad de Granada, con signatura A-14-281 y número de registro 5451), debemos precisar que en la misma y, más concretamente, en las pp. 143-463 aparecen, pese a no figurar en la portada, los *De ratione dicendi libri duo*, pero sin los prefacios y epigramas laudatorios que abren la obra en las ediciones quinientistas: su consulta, por tanto, no es pertinente en este caso.

hubo de ser escrito, en consecuencia, con anterioridad a octubre de 1548 o, en todo caso, muy pocos días antes de que se terminara de imprimir el libro²⁰.

Ahora bien, la *Lista de libros* que hizo el propio Arias Montano el 8 de febrero de 1548 estando en el Colegio de San Ildefonso, nos ofrece un curioso dato en el asiento número 105, sección de *Libros de Latinidad y Poetas*²¹:

105 La Rhetorica de Matamoros.

Rodríguez Moñino identificó el asiento de esta guisa²²:

105 *De Methodo concionandi iuxta Retoricae Artis praescriptum*, de Alfonso García de Matamoros.

Tal identificación, que se ha aceptado sin más modernamente²³, no parece posible, sin embargo, por cuanto que, según los datos existentes, el *De methodo concionandi liber unus*, obra anexa, como bien señaló el propio Rodríguez Moñino²⁴, al *De tribus dicendi generibus siue de recta informandi styli commentarius* no se publicó hasta 1570²⁵.

5451), debemos precisar que en la misma y, más concretamente, en las pp. 143-463 aparecen, pese a no figurar en la portada, los *De ratione dicendi libri duo*, pero sin los prefacios y epigramas laudatorios que abren la obra en las ediciones quinientistas: su consulta, por tanto, no es pertinente en este caso.

²⁰ El *terminus ante quem non* de la impresión es, en todo caso, el del 7 de octubre, ya que al final de la *Ad permagnificum uirum Fredenandum Barlouerum insignis diui Ildefonsi collegii rectorem ac praestantissimos collegas Complutensis scholae moderatores, Alfonsi Garsiae Matamori Hispalensis epistola nuncupatoria* (cf. *ibid.*, f. + [III v.]) encontramos la data *ad Nonas Octobris*.

²¹ Cf. A. R. Rodríguez Moñino, «La Biblioteca de Benito Arias Montano. Noticias y documentos para su reconstitución (1548-1598)», *Revista del Centro de Estudios Extremeños* III (1928), p. 577.

²² Cf. *ibid.*, en nota a pie de página.

²³ Cf. L. Gómez Canseco- M. A. Márquez (eds.), *Tractatus de figuris rhetoricis cum exemplis ex sacra scriptura petitis*, Huelva, Ediciones Clásicas- Universidad de Huelva, 1995, p. 54.

²⁴ J. López de Toro (*op. cit.*, p. 55) recoge también un *De methodo concionandi iuxta rethoricae artis praescriptum. Ad Garciam Loaisam, archidiaconum Carracensem* (Compluti, 1570, 8°), indicando que su fuente es Nicolás Antonio [*Bibliotheca Hispana nova siue Hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV florere notitia*, Matriti, Apud Ioaquimum de Ibarra, typographum regium, MDCCLXXXIII, t. I, p. 25, s. u. *Alphonsus Garsias Matamoros*]: quizá fue de éste último de quien tomó Rodríguez Moñino el título de una obra de García Matamoros cuya portada reza, sin embargo, como transcribimos en nuestra nota siguiente.

²⁵ Cf. *Alfonsi Gartiae Matamori, Hispalensis et rhetoris primarii Academiae Complutensis, De tribus dicendi generibus siue de recta informandi styli commentarius, cui accessit De methodo*

Antes de 1548 García Matamoros sólo había publicado unos *In Aelii Antonii Nebrissensis grammaticae librum scholia* (Valencia, 1539)²⁶ que obviamente no pueden ser calificados de retórica. ¿A qué obra de esta índole escrita por Matamoros se refirió, pues, Arias Montano, al elaborar la lista de sus libros el 8 de febrero de 1548? De ser cierta la fecha del listado y de ser la primera edición de los *De ratione dicendi libri duo* de octubre de 1548, sólo cabe concluir que Arias Montano tenía en su biblioteca no un ejemplar impreso de la obra, sino un manuscrito de la misma: el hecho no tendría nada de extraño, dado que para escribir el oportuno epigrama laudatorio y para subsanar cualquier *lapsus* del autor antes de su impresión, Arias Montano debió tener en sus manos un ejemplar manuscrito de lo que, además, no era sino una recopilación de los apuntes de las clases de García Matamoros²⁷.

concionandi liber unus eiusdem authoris. Ad illustrem et doctissimum uirum Garsiam Loaisan Gironem, doctorem theologum et archidiaconum Caraccensem, Compluti, Ex officina Andreae de Angulo. Anno 1570 (hemos manejado el ejemplar R. 27973 de la B. N. de Madrid). A. Palau y Dulcet (*op. cit.*, t. VI, p. 101, nº 99342) y, siguiendo a éste, J. López de Toro (*op. cit.*, p. 56) señalan que el *De methodo concionandi liber unus* se publicó también en volumen aparte: nosotros, sin embargo, dudamos de ello no tanto por no haber encontrado ningún ejemplar que así lo demuestre, sino por cuanto que, de un lado, F. Cerdá y Rico (*op. cit.*, pp. [b 3 v.]-[b 4 r.]) nos dice «Anno MDLXX libellum de formando stilo luci commisit publicae, ea quae decebat summum stili artificem et magistrum, sermonis munditie elaboratum, adiecto altero opusculo *De methodo concionandi*, in eundem fasciculum coniecto: [...]», y de otro, J. Martín Abad (*op. cit.*, vol. II, pp. 883-885, nº 744) sólo recoge la edición conjunta del *De tribus dicendi generibus siue de recta informandi styli commentarius* y el *De methodo concionandi liber unus*.

²⁶ Cf. J. López de Toro, *op. cit.*, p. 51. La obra se reimprimió también en 1553 (Compluti, in officina I. Brocarii) con el título de *Methodus constructionis siue Scholia in quartum librum Antonii Nebrissensis* (cf. *ibid.* p. 53).

²⁷ Recordemos que García Matamoros recopila en sus *De ratione dicendi libri duo* las enseñanzas de sus siete años de docencia en Alcalá (cf. nota 2 del presente estudio), según leemos al comienzo mismo de la ya citada *Ad permagnificum uirum Fredenandum Barouerum insignis diui Ildefonsi collegii rectorem ac praestantissimos collegas Complutensis scholae moderatores Alfonsi Garsiae Matamori Hispalensis epistola nuncupatoria* (cf. *De ratione dicendi libri duo*..., f. + II r.): «Frequenter a me efflagitastis, rector permagnifice, collegae uirtute et nomine sapientiae praestantissimi, ut quae de artificio dicendi in florentissimo Compluti collegio iam per annos septem publice alios docuissem, posteritati et gloriae inseruiens literis mandarem» (cf. nuestro trabajo *El humanismo alcañizano del siglo XVI. Textos y estudios de latín renacentista*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz- Instituto de Estudios Turolenses (Excmo. Diputación Provincial de Teruel)- Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz, 1990, pp. 151-154, para el examen de las palabras de García Matamoros a la luz del manido tópico de que el orador no ha subido a la tribuna por propia voluntad, sino a ruego de otras personas).

II.2.- NUESTRA EDICION Y TRADUCCION DEL EPIGRAMA.

Para la fijación del texto latino del epigrama hemos cotejado el de las ediciones de Alcalá de Henares de 1548 (= *C*¹)²⁸ y 1561 (= *C*²)²⁹, así como el de la publicada en Madrid por F. Cerdá y Rico en 1769 (= *M*)³⁰, con el de la reproducción del mismo realizada por J. López de Toro (= *L*) en 1953³¹ y con el de la cita de los seis primeros versos realizada por Rodrigo Caro: para este último caso hemos consultado tanto la edición de los *Varones insignes en letras naturales de la ilustrísima ciudad de Sevilla* realizada en 1915 por S. Montoto (= *S*)³², como la más moderna y por desgracia demasiado deudora de esta última³³ realizada por L. Gómez Canseco (= *G*)³⁴.

El texto de las ediciones renacentistas es aceptable, excepción hecha, sobre todo, de la puntuación del final del v. 13.

Mucho más necesario resulta el comentario del término *salcifer* que, frente al *falcifer* que imprimen los editores de la referida obra de Rodrigo Caro, nos ofrecen, en el v. 3, tanto las ediciones quñientistas y dieciochesca como la moderna reproducción del epigrama realizada por J. López de Toro.

²⁸ Cf. *De ratione dicendi libri duo...*, f. [+ VII r].

²⁹ Cf. *De ratione dicendi libri duo iterum editi et a mendis ueteris impressionis repurgati autore Alfonso Garcia Matamoros Hispalensi et artis rethoricae primario professore in academia Complutensi*, Compluti, Excudebat Andreas de Angulo, anno 1561, f. 8 r. (hemos manejado los ejemplares de la Biblioteca Nacional matritense R/ 27933 y R/ 27951). Sobre las numerosas erratas de la edición de 1561, así como de la epístola al respecto del propio García Matamoros y de las *castigastiones* que fueron añadidas al final de ciertos ejemplares (entre los que no se cuentan los dos utilizados por nosotros), cuando ya había salido a la luz la reimpresión, cf. F. Cerdá y Rico, *op. cit.*, [d 4 r.]-e r.. Finalmente, respecto a los ejemplares conservados en las bibliotecas de nuestro país y extranjeras, cf. J. Martín Abad, *op. cit.*, vol. II, pp. 699-700, nº 552.

³⁰ Cf. F. Cerdá y Rico (ed.), *op. cit.*, p. 244.

³¹ Cf. J. López de Toro, *art. cit.*, p. 163.

³² Cf. S. Montoto (ed.), *op. cit.*, p. 46.

³³ Cf. nota 14 del presente estudio.

³⁴ Cf. L. Gómez Canseco (ed.), *op. cit.*, p. 95 (debemos señalar que en la p. 117 el moderno editor nos ofrece también las lecturas *Fecundo* y *Baeti* del manuscrito *H* de la Real Academia de la Historia).

Es obvio que *salcifer* es un término inexistente en el latín clásico: desde esta óptica la solución más fácil es la realizada por los dos citados editores de Rodrigo Caro, esto es, corregirlo en *falcifer*.

En nuestro obligado examen de si habíamos de aceptar la corrección³⁵ en *falcifer*, nos hicimos las siguientes consideraciones:

a.- El original, pero así erróneo, *salcifer* se podría explicar por la posible y no menos conocida confusión de «s» y «f» en la letra humanística.

b.- El sentido del término *falcifer* aplicado al río *Henarus* podría no resultar extraño, como tampoco lo era la aplicación del mismo epíteto a Saturno que pasaba por ser el padre de la agricultura³⁶: recuérdese que en castellano el término «henar» es un sitio donde se planta «heno» y que, como es sabido, el terreno de Alcalá de Henares es muy fértil y tiene una feracísima huerta, donde abundaban cereales, la alfalfa y toda clase de hortalizas. La personificación del río portando una hoz o guadaña podría ser, pues, de muy de fácil intelección.

c.- Por último, a la interpretación anterior del término *falcifer* podríamos sumar también la posibilidad de que Arias Montano tuviera en cuenta el trazado en forma de una especie de hoz o guadaña que hace el curso del Henares desde su nacimiento en la Sierra Ministra y su paso por Guadalajara hasta su desembocadura en el Jarama³⁷.

La corrección en *falcifer* podría ser, pues, plausible. Sin embargo, tras un detenido examen del término *salcifer*, hemos decidido mantenerlo como un neologismo que pasamos a explicar.

Salcifer no es otra cosa que la forma sincopada de *salicifer*, término tampoco constatado en latín clásico, pero de estructura similar a *oliuifer* que

³⁵ Hablamos de «corrección» sólo en lo que a nosotros respecta, pues, a la vista de los restantes *lapsus* textuales que arrastran desafortunadamente tanto la edición de S. Montoto como la de L. Gómez Canseco (cf. el texto al que se refiere la nota 14 del presente estudio, así como el contenido de la propia nota), cabía colegir ya que, en el caso de los citados investigadores, *falcifer* había de ser una mala lectura existente en los manuscritos por ellos consultados: y *falcifer* es, en efecto, lo que leemos, por ejemplo, en las copias *G* y *L* conservadas en la Biblioteca Colombina de Sevilla).

³⁶ Cf., por ejemplo, MART. 5,16,5.

³⁷ La obligada curva del hierro de la hoz o guadaña vendría dada por el semicírculo que conforma el curso del Henares al abandonar, poco después de Espinosa de Henares, la dirección SO. que llevaba desde su nacimiento, y torcer hacia el S. hasta la capital de Guadalajara, para luego recobrar desde aquí su primitivo rumbo. El mango de la *falx* vendría dado por el trazado del río desde el punto anterior hasta su desembocadura en el Jarama.

encontramos precisamente para dibujarnos las márgenes del antiguo Betis -el otro río de la composición de Arias Montano- en MART. 12,98,1:

Bactis oliuifera crinem redimite corona

y en el v. 19 del libro III de los *Rhetoricorum libri quattuor* de Arias Montano³⁸:

Bethis oliuiferis redimitis tempora sertis

Desde el punto de vista métrico la síncopa es aceptable en tanto se cumple la conocida condición de que una de las dos consonantes con las que la vocal breve estuviera en contacto, sea una líquida³⁹.

La síncopa alarga por posición, además, la primera breve del sustantivo del compuesto, posibilitando así el uso de éste en la métrica dactílica.

Como es natural, hemos intentado corroborar la existencia de *salices* en las márgenes del Henares quíñentista. De la misma da fe un poema de Alvar Gómez de Castro, cuyos tres primeros versos rezan de la siguiente manera⁴⁰:

Henaris ad ripas locus est gratissimus, alnis
Salicibusque frequens: alibi non gratior umbra
Gratius aut priscos repetit luscinia fletus;

Arias Montano alude en el dístico final del epigrama a los olivos que coronan las márgenes del Guadalquivir⁴¹: nada de extraño tiene, pues, el que, al sacar a escena antes al Henares, decidiera describirlo con uno de los árboles que más abundaban entonces en sus riberas: el sauce.

En cuanto a nuestra traducción, la primera que se hace tanto al castellano como a cualquier otro idioma, debemos señalar que no hemos pretendido hacer una versión rítmica, sino tan sólo respetar el corte métrico-sintáctico de los dísticos latinos. Hemos rehusado hacer una traducción literal en un intento de

³⁸ Cf. nota 17 de la traducción del epigrama.

³⁹ Cf. F. Crusius, *Iniciación en la métrica latina*, Barcelona, Bosch, 1973, p. 32; V. J. Herrero Llorente, *La lengua latina en su aspecto prosódico*, Madrid, Gredos, 1971, p. 164, punto d) de la *Síncopa*.

⁴⁰ Cf. A. Alvar Ezquerro, *Acercamiento a la poesía de Alvar Gómez de Castro*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1980, t. II, p. 649, *carm.* CCLXXIX (corregimos en *alnis* el *alvis* del primer verso; nótese, de otra parte, el alargamiento por *ictus* de la primera vocal de *Salicibusque* en el segundo de los hexámetros).

⁴¹ Cf. nota 17 de la traducción del epigrama.

darle la mayor fluidez y elegancia posibles a un texto cargado, como luego veremos⁴², de juegos formales y de contenido intraducibles en numerosos casos.

II.3.- FUENTES LITERARIAS Y ESTUDIO MÉTRICO.

Abordemos ahora las fuentes literarias y la métrica del epigrama, demostrando una vez más la necesidad de no considerar ambos estudios como parcelas independientes a la hora de abordar el *latin de laboratorio* de los humanistas⁴³.

II.3.1.- El ropaje del mundo clásico.

Los resultados del estudio de fuentes que hemos realizado nos llevan a la conclusión de que Arias Montano ha compuesto su epigrama con retazos de Ovidio y Virgilio, fundamentalmente⁴⁴: la preeminencia del primero está justificada por el uso del dístico elegíaco.

La mayoría de las *iuncturae* no pertenecen, pues, a Marcial, aun cuando este fuera el modelo que debía imitarse preferentemente quien se dispusiera a escribir un epigrama: el humanista ha incurrido, a nivel del léxico, en la obligada mezcla de géneros común a la literatura latina del Renacimiento⁴⁵ y constatada también en otras obras suyas⁴⁶.

⁴² Cf. el apartado II.4 del presente estudio.

⁴³ Cf. J. M. Maestre Maestre (ed.), «*Poesias varias*» del *alcañizano*..., p. LVII.

⁴⁴ No todas las fuentes localizadas son clásicas: a través de la consulta de O. Schumann, *Lateinisches Hexameter Lexicon. Dichterisches Formelgut von Ennius bis zum Archipoeta*, München, Monumenta Germaniae Historica, 1981, t. I-VI, hemos hallado un posible paralelo de Juvenco para el v. 1, en tanto que la consulta de una edición de 1587 de los *Epitheta Ioannis Textoris Niuernensis*... -obra que tuvo numerosas ediciones a lo largo del s. XVI, algunas de ellas anteriores a 1548- nos permitió localizar un nuevo posible *locus similis* de Baptista Mantuano para el v. 3, en este caso. La consulta de este último repertorio humanístico resultará tanto más lógica, si recordamos que Arias Montano tenía en su biblioteca, como nos certifica el listado de sus libros del 14 de marzo de 1553, un ejemplar de la *Officina Textoris* (cf. A. Rodríguez Moñino, *art. cit.*, p. 580, asiento nº 28). El aparato de fuentes literarias renacentistas se amplía también tanto en las notas 16 y 17 de la traducción del epigrama, así como en el cuerpo del estudio (cf. los apartados II,2 y II,3).

⁴⁵ Cf. J. M. Maestre Maestre, «La mezcla de géneros en la literatura latina renacentista: a propósito de la *Apollinis fabula* del Brocense», *Actas del Simposio Internacional IV Centenario de la Publicación de la «Minerua» del Brocense, 1587-1987 (Cáceres-Brozos, mayo de 1987)*. Cáceres, Institución cultural «El Brocense»-Excma. Diputación Provincial, 1989, pp. 145-187.

⁴⁶ Cf., para el caso de su poesía lírica, V. Pérez Custodio «¿Influencias de Horacio en la obra poética de Arias Montano?: un poema a Gabriel de Zayas», *Anales de la Universidad de Cádiz V-VI (1988-89)*, pp. 317-334; J. L. Navarro López, *Los «Humanæ salutis monumenta» de Benito*

Con todo, la impronta de Marcial, mayor en los epigramas latinos de la segunda mitad del s. XVI, es clara si atendemos a las dos siguientes consideraciones:

a.- La idea de sacar a escena al Betis a la hora de loar a un escritor nacido en una de las ciudades más o menos cercanas a su propio curso -Córdoba, en el caso de Lucano- también la encontramos en MART. 7,22:

Vatis Apollinei magno memorabilis ortu
Lux redit: Aonidum turba, fauete sacris.
Haec meruit, cum te terris, Lucane, dedisset.
Mixtus Castaliae Baetis ut esset aquae.

b.- La impronta del poeta bilbilitano es mucho más clara en la parte final del epigrama⁴⁷. Arias Montano, con una fórmula tan típica de Marcial como el parentético *dices mihi*⁴⁸, pone en boca del lector una supuesta objeción sobre el valor de la obra de García Matamoros y el deseo del Betis de enviarla a Italia o Francia⁴⁹, que rebaten, como ya veremos mejor después⁵⁰, los dos versos finales en un alarde de gracia y salero.

II.3.2.- La factura métrica del epigrama.

La factura métrica del poema es correcta⁵¹ y, como era de esperar, deja sentir la huella de los tres autores que más han influido como fuentes literarias, esto es, Virgilio, Ovidio y Marcial. Pasemos a demostrarlo.

Arias Montano. Introducción, edición crítica, traducción anotada e índices, tesis doctoral defendida en la Universidad de Cádiz (1991) bajo la dirección de J. Gil y la nuestra propia, trabajo inédito, t. I, pp. LXIV-CXI.

⁴⁷ Recuérdese que es en la parte final de los epigramas burlescos de Marcial donde, por regla general, encontramos los *aculei uersus* y la sorpresa misma de la composición, «para que la punta, el efecto especial que se busca, el golpe último del epigrama produzca el efecto deseado» y, en definitiva, nada quite fuerza al mismo (cf. D. Estefanía Álvarez, «Marcial: el poeta y su obra», *Actas del Simposio sobre Marco Valerio Marcial. Poeta de Bilbilis y de Roma. Calatayud, IX-X-XI de Mayo de MCMLXXXVI*, Zaragoza, 1987, pp. 57-58).

⁴⁸ La fórmula, con o sin el pronombre *mihi*, aparece también en los *aculei uersus* de los epigramas de Marcial (cf., además del ejemplo que citamos en nuestro aparato de fuentes, MART. *epigr.* 24,6; 2,60,3 y 63,3; 4,42,16; 9,45,6; 10,92,15).

⁴⁹ Cf. nota 14 de la traducción del epigrama.

⁵⁰ Cf. el apartado II.4 del presente estudio.

⁵¹ Cf. el apartado II.2 del presente estudio para la aceptación métrico-prosódica del término *salcifer*.

II.3.2.1.- Hexámetros⁵².

La distribución de dáctilos y espondeos de los cuatro primeros pies refleja una mayor influencia de Virgilio frente a Ovidio o Marcial⁵³. Recordemos, en efecto, que en seis de los diez hexámetros encontramos series que están entre las siete más favoritas de la *Eneida*: nos referimos a las series DDSS⁵⁴, que hallamos en dos versos⁵⁵, DSDS y SDSS⁵⁶, constatadas una vez cada una de ellas⁵⁷, y SSSD⁵⁸, que aparece en dos ocasiones⁵⁹. En sólo cuatro hexámetros encontramos las series SSSD (tres casos)⁶⁰ y SSDD (un caso)⁶¹, que son de las más rechazadas tanto por Virgilio⁶², como por los otros dos citados autores clásicos⁶³.

Las restantes características del hexámetro se encuadran en las normas clásicas: las dos elisiones constatadas⁶⁴ están en lugares tan habituales como la 1T y la 2A; estas dos referidas elisiones representan una frecuencia de veinte cada

⁵³ Para los datos de Marcial, cf. J. Luque Moreno, *El distico elegíaco. Lecciones de métrica latina*, Madrid, Ediciones Clásicas, 1994, p. 55.

⁵⁴ En la *Eneida* ocupa la posición 2ª dentro del índice de frecuencia; en las *Metamorfosis* la 1ª; y en Marcial la 3ª. Recordemos, por otro lado, que «D» es la abreviatura de *dactylus* y «S» la de *spondeus*.

⁵⁵ = vv. 5 y 15.

⁵⁶ En la *Eneida* ocupan las posiciones 3ª y 4ª dentro del índice de frecuencia; en las *Metamorfosis* la 4ª y 9ª (cf. B. Pozuelo Calero, *El licenciado Francisco Pacheco. Sermones sobre la instauración de la libertad del espíritu y lírica amorosa*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz- Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1993, p. 74); y en Marcial la 2ª y 5ª.

⁵⁷ = vv. 7 y 13.

⁵⁸ = En la *Eneida* ocupa la posición 7ª dentro del índice de frecuencia; en las *Metamorfosis* la 13ª (cf. B. Pozuelo Calero, *op. cit.*, p. 74); y en Marcial la 11ª.

⁵⁹ = vv. 1 y 9.

⁶⁰ = vv. 3, 11 y 17.

⁶¹ = v. 19.

⁶² La serie SSSD ocupa la posición 13ª dentro del índice de frecuencia de la *Eneida*, en tanto que la de SSDD la 14ª.

⁶³ En las *Metamorfosis* la serie SSSD ocupa la posición 14ª dentro del índice de frecuencia (cf. B. Pozuelo Calero, *op. cit.*, p. 74) y la de SSDD la 16ª; y en Marcial la primera de estas series ocupa la posición 13ª y la segunda la 16ª.

⁶⁴ = vv. 3 y 17.

⁶⁵ Recuérdese que en la *Eneida* encontramos 43'69 elisiones por cada cien versos y en las *Metamorfosis* 23'85.

cientos versos, menor, por tanto, que la de Virgilio y Ovidio⁶⁵; las cesuras son las clásicas: en nueve versos encontramos la pentemíteres⁶⁶ y en uno⁶⁷ la llamada triple a; no encontramos monosílabo ante cesura; en la estructura silábica encontramos las series más utilizadas tanto por Virgilio como por Ovidio, esto es, la de 3 + 2, en seis versos⁶⁸, y la de 2 + 3, en cuatro⁶⁹: se ha evitado, en consecuencia, el monosílabo final.

II.3.2.2.- Pentámetros⁷⁰.

En la distribución de dáctilos y espondeos de los dos primeros pies, la serie más utilizada (DS, en cuatro ocasiones)⁷¹ es la que más gusta tanto a Ovidio como a Marcial⁷². En los tres versos⁷³ con la serie SS y dos⁷⁴ con la de SD se deja sentir, sin embargo, una impronta mayor de Ovidio⁷⁵, dada su mayor preferencia por las mismas frente a Marcial⁷⁶. El único caso⁷⁷ de DD se aparta, por último, de la tendencia de los referidos clásicos a utilizarlo en un segundo lugar dentro de la escala de frecuencia.

Las restantes características de los diez pentámetros del epigrama se ajustan a la normas clásicas: la única elisión existente⁷⁸ está en un lugar tan clásico

⁶⁵ Recuérdese que en la *Eneida* encontramos 43'69 elisiones por cada cien versos y en las *Metamorfosis* 23'85.

⁶⁶ = v. 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 y 17.

⁶⁷ = v. 19.

⁶⁸ = vv. 3, 5, 9, 11, 15 y 17.

⁶⁹ = vv. 1, 7, 13 y 19.

⁷⁰ Seguimos, en líneas generales, el modelo de estudio que ensayamos en «*Poesías varias*»..., pp. LXIII-LXVI, donde el lector encontrará la oportuna bibliografía.

⁷¹ = vv. 10, 12, 18 y 20.

⁷² Para los datos sobre Marcial, cf. J. Luque Moreno, *op. cit.*, p. 56.

⁷³ = vv. 4, 14 y 16.

⁷⁴ = vv. 2 y 6.

⁷⁵ En las *Metamorfosis* la serie SS ocupa la posición 3ª dentro del índice de frecuencia, en tanto que la de SD la 4ª.

⁷⁶ En Marcial la serie SS ocupa la posición 4ª dentro del índice de frecuencia, en tanto que la de SD la 3ª.

⁷⁷ = v. 8.

⁷⁸ = v. 20.

como la IT; ante las pertinentes cesuras, todas correctas, el humanista no ha colocado ningún monosilabo; la preferencia en la estructura silábica del final del pentámetro es la clásica -cinco palabras bisilábicas⁷⁹, cuatro tetrasilábicas⁸⁰ y una trisilábica⁸¹-, con lo que se evita el monosilabo en posición final de verso; la estructura morfológica es también la habitual: cinco sustantivos⁸², cuatro verbos⁸³ y un adjetivo, aunque sustantivado en este caso⁸⁴.

II.4.- VALORACIÓN ESTILÍSTICA.

El epigrama laudatorio de Arias Montano a los *De ratione dicendi libri duo* de García Matamoros nos resulta muy aceptable en términos estilísticos y, en todo caso, una muestra del dominio poético y de la lengua del Lacio que el humanista tenía cuando apenas acababa de cumplir los veinte años⁸⁵.

A la excelente factura métrica, debemos añadir, en efecto, que Arias Montano ha sabido articular el contenido de su encomio en una prosopopeya que, al margen de sus paralelos clásicos y humanísticos⁸⁶, nos pone de relieve su dominio práctico de la retórica muchos años antes de ejemplificarnos en el *Tractatus de figuris rhetoricis cum exemplis ex sacra scriptura petitis* la definición de la referida figura literaria con el caso de los ríos⁸⁷:

Prima est προσωποποιῖα, latine persona confictio, et fit quum rebus inanimatis personam orationemque tribuimus, ueluti cum rempublicam, flumina uel quid aliud id genus loqui conflagimus. Sic *Ps.* 92,3:

Eleuauerunt flumina, Domine,
eleuauerunt flumina uocem suam.

⁷⁹ = vv. 4, 8, 14, 16 y 20.

⁸⁰ = vv. 2, 10, 12, 18.

⁸¹ = v. 6.

⁸² = vv. 2, 8, 10, 14 y 16.

⁸³ = vv. 4, 6, 12 y 20.

⁸⁴ = v. 18.

⁸⁵ La precocidad no nos ha de causar extrañeza: recordemos que el humanista, nacido en 1527, a los catorce años compuso su *Discurso sobre el valor y la correspondencia de las monedas antiguas con las nuevas* y él mismo nos dice que a los quince años ya «era versado en materias tan sesudas como la física y la astronomía» (cf. V. Pérez Custodio, *op. cit.*, p. XIX).

⁸⁶ Cf. nota 4 de la traducción del epigrama.

⁸⁷ Cf. L. Gómez Canseco- M. A. Márquez (eds.), *op. cit.*, p. 142 (*De figuris quae in fictione fundantur*). Señalamos que hemos añadido la coma entre *republicam* y *flumina*. Recordamos, por último, que esta obra debió componerla Arias Montano entre 1585 y 1592 en el marco de su labor docente en el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial (cf. *ibid.*, p. 76).

La parte final del epigrama en la que Arias Montano defiende la pequeñez del manual de García Matamoros poniendo de relieve la validez de todos los dones del Betis, tanto los de gran tamaño como los más diminutos, no es, en realidad, como ya hemos indicado⁸⁸, sino una hábil adaptación retórica de la clásica comparación entre las cosas grandes y pequeñas. Con un gracejo propio de los *aculei uersus* de Marcia⁸⁹ el humanista ha sabido reservar para el final una comparación implícita de los *De ratione dicendi libri duo* con los veloces caballos y las exquisitas aceitunas que han hecho a la Bética famosa allende nuestras fronteras⁹⁰. De esta suerte el lector tiene la impresión de tener en sus manos un *gran* libro que le va a hacer aprender la retórica con la *rapidez* de un caballo, o la de contemplar un manual, cuya diminuto tamaño, el apropiado para una obra que sólo pretende ser una buena síntesis de retórica, se nos insinúa, en fin, con un valor tan importante y no menos exquisito que el de las sabrosas aceitunas de la Bética. Y nada de extrañío tiene, finalmente, que la palabra final del último hexámetro sea un *inuare* recalcado luego por el *inuat* final del último pentámetro de la composición⁹¹; Arias Montano destaca así con un término ambivalente tanto el *aprovechamiento* docente como el *deleite*⁹² que puede proporcionar la obra elogiada.

Pero no acaban ahí los virtuosismos formales y de contenido con los que Arias Montano, al igual que Marcia⁹³ y sus propios contemporáneos⁹⁴, adornó su composición:

⁸⁸ Cf. nota 15 de la traducción del epigrama.

⁸⁹ Cf. nota 47 del estudio.

⁹⁰ Cf. notas 16 y 17 de la traducción del epigrama.

⁹¹ Cabe observar, además, la fuerza del *inuat* final frente al *solet... inuare* anterior. El deleite de las aceitunas andaluzas cobra más relieve así como algo permanente, en tanto que la rapidez de los grandes caballos de la Bética se nos presenta sólo como algo frecuente: la comparación del pequeño libro de García Matamoros con las diminutas aceitunas béticas debe despertar al lector, en definitiva, una impresión similar.

⁹² Recuérdese que, como ya señaló IIOR. *ars* 343-344, la máxima de todo buen escritor *docere et delectare*.

⁹³ Cf. D. Estefanía Álvarez, *art. cit.*, p. 58; J. Luque Moreno, *op. cit.*, pp. 107-110.

⁹⁴ Este tipo de juegos, aunque presentes ya en los epigramas de la antigüedad clásica (cf. nota anterior de nuestro estudio), se hacen mucho más frecuentes en el epigrama latino del Renacimiento y, sobre todo, conforme avanza la segunda mitad del s. XVI y se impone el *conceptismo* en las literaturas vernáculas (cf. D. López-Cañete Quiles (ed.), *Jaime Juan Falcó, Obras*. León, Secretariado de Publicaciones de las Universidades de León, Cádiz y Sevilla, 1996, pp. CIV-CXXX).

a.- Notemos, en primer lugar, la elegante disposición, con *homeoteléuton* en algunos casos, de los sustantivos y adjetivos que aparecen, respectivamente, delante de la cesura y en la posición final del verso⁹⁵ tanto en los hexámetros:

- v. 3: *saxoso... amne.*
- v. 7: *cultum... libellum.*
- v. 9: *noster... Baetis.*
- v. 11: *multis... annis.*

como en los pentámetros⁹⁶:

- v. 8: *patrio... Deo.*
- v. 10: *culto... officio.*
- v. 14: *largas... manus.*
- v. 16: *docto... libro.*

b.- Observemos, por otra parte, la distribución en forma de quiasmo del contenido de los cuatro primeros versos: oración principal más oración subordinada con valor temporal introducida por *dum*, y nueva oración subordinada con valor temporal introducida también por *dum* más oración principal.

c.- Llamemos la atención, de otro lado, sobre la repetición del adjetivo *cultus* en los vv. 2 y 10 para poner de relieve el *refinamiento* y *elegancia* de la elocuencia de García Matamoros⁹⁷.

d.- Fijémonos, además, en que el verbo *gaudere* del v. 13 se repite también en el *Gaudebit* del v. 16, con el que parece jugar a su vez el término *audebit* del v. 17.

e.- Consideremos también que los siete versos finales del epigrama son, en efecto, una buena muestra de virtuosismo formal, como nos demuestran, la inversión en el orden de palabras de *mittere munus* en el v. 17 respecto al *munera mittet* del v. 15, así como los *polyptota* de *mittet* (v. 15), *mittere* (v. 17), *mittit* (v. 19) y *mittit* (v. 20), de *munera* (v. 15) y *munus* (v. 17), que juegan además con el *munere* de los vv. 6 y 9, y, por último, de *iuuat* (v. 18), *iuuare* (v. 19) y *iuuat* (v. 20).

⁹⁵ Cf. J. Luque Moreno, *op. cit.*, pp. 104-107.

⁹⁶ No contabilizamos por tratarse de dos adjetivos sustantivados el caso de *magnis... exiguis* del v. 18.

⁹⁷ El adjetivo *cultus*, derivado de *colere* (= *cultivar* o *ejercitar*), nos pone de relieve el *refinamiento* o *elegancia* de la cualidad intelectual -en este caso, la elocuencia- a la que se aplica.

f.- No olvidemos tampoco que el poeta juega en los vv. 15 y 17 con un sentido de *munus* diferente al que tiene en los vv. 6 y 9: en estos dos últimos hexámetros su traducción literal es la de «oficio», «función» o término similar, en tanto que en los otros dos el vocablo hemos de traducirlo por «regalo», «don» o expresión parecida.

g.- Percatémonos igualmente de que, en el v. 15, el término latino *laetus* establece un claro juego de palabras con el *Latiis* anterior.

h.- Advirtamos, por último, el paralelismo sintáctico del último dístico: tanto en el hexámetro como en el pentámetro nos encontramos una oración subordinada con valor temporal introducida por *dum* y seguida de su correspondiente oración principal.

En definitiva, Arias Montano, consciente de que escribía un epigrama laudatorio de un manual de retórica, engalanó su composición, tanto a nivel formal como de contenido, con una serie de virtuosismos que quizá no cautiven a los lectores contemporáneos tanto como a los de los Siglos de Oro⁹⁸, pero que, en todo caso, dejaron claros en 1548, para orgullo de su amigo -y muy probablemente maestro⁹⁹- A. García Matamoros, tanto su ya entonces excelente dominio de la lengua del Lacio como sus grandes conocimientos retóricos y poéticos.

⁹⁸ En el epigrama laudatorio a García Matamoros que inserta Rodrigo Caro en sus *Varones insignes en letras naturales de la ilustrísima ciudad de Sevilla* (cf. S. Montoto (ed.), *op. cit.*, p. 47; L. Gómez-Canseco (ed.), *op. cit.*, p. 95; F. Cerdá y Rico (ed.), *op. cit.*, p. [cr.]; y, sobre todo, J. Pascual Barea (ed.), *Poesías e inscripciones latinas de Rodrigo Caro. Introducción, edición crítica, traducción, notas e índices*, tesis doctoral defendida en la Universidad de Sevilla bajo la dirección de J. Gil y la nuestra propia, 1989, trabajo inédito, pp. 366-376) encontramos también los virtuosismos formales *munera munus* (v. 4) y *Officium officio* (v. 6) que podrían evocar la composición de Arias Montano, ya que él también utiliza esos mismos términos y juega con el primero de ellos tanto a nivel formal como de contenido: pero el desconocimiento que Rodrigo Caro tiene de los vv. 7-20 del epigrama del humanista extremeño (cf. el apartado II.1 del presente estudio) nos hace creer más en una simple coincidencia.

⁹⁹ Sobre este punto remitimos al lector a nuestro trabajo «En torno a la influencia retórica de A. García Matamoros en B. Arias Montano», *Actas de las Jornadas sobre el humanismo extremeño. Zafra-Fregenal, 15-17 de noviembre de 1996*, en prensa.